	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

FECHA	lunes, 20 de noviembre de 2017
--------------	--------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
------------------------	-----------------

TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
---	----------


PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública
---------------------------	--------------------

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
VILLALBA RODRIGUEZ	PAULA ANDREA	C.C 1. 069.752.724
RODRIGUEZ ORTIZ	HECTOR ALVEIRO	C.C 1.069.745.630

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 7

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
ROMERO DUARTE	FELIX DAVID

TÍTULO DEL DOCUMENTO
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE FUSAGASUGÁ

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía CONTADOR PÚBLICO

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
20/11/2017	41

DESCRITORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. REVISORIA FISCAL	TAX REVIEWER
2. PROPIEDAD HORIZONTAL	HORIZONTAL PROPERTY
3. RESPONSABILIDAD SOCIAL	SOCIAL RESPONSIBILITY
4. PROFESIONAL	PROFESSIONAL
5.FISCALIZACION	CONTROL
6. COMPROMISO	COMMITMENT

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PÁGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La finalidad del presente artículo es analizar la importancia de la responsabilidad social que tiene el Revisor Fiscal en el ejercicio de su profesión en la propiedad horizontal en Fusagasugá, a partir de lo establecido en la Ley 675 de 2001 y en el Código de Comercio, en razón que la ley tiene como fin garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los copropietarios. Con tal fin, la estrategia de análisis se basa primero en identificar cuáles son las propiedades que deben contar con revisor fiscal según el artículo 56 de la ley ya mencionada, en segunda instancia identificar los criterios para que el profesional como figura fiscalizadora de la propiedad horizontal no sea persona inhábil para tomar posesión como Revisor y como último analizar la aplicación de lo anterior en Fusagasugá y como se sortea la responsabilidad social del revisor en las propiedades Horizontales.

The purpose of this article is to analyse the importance of the social responsibility of the tax reviewer in the exercise of his profession in the horizontal property in Fusagasugá, as established in Law 675 of 2001 and the Code of Commerce, because the law is intended to guarantee the security and peaceful coexistence of the co-owners. To this end, the strategy of analysis is based first on identifying the properties that must have fiscal reviser according to article 56 of the aforementioned law, in second instance identify the criteria for the professional as a figure Inspector of the horizontal property is not an unskilled person to take possession as a reviewer and as last analyze the application of the above in Fusagasugá and how the social responsibility of the reviewer is circumvented in the horizontal properties.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2




MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.		X
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 5 de 7

legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO X**.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 7

d) El(Los) Autor(es), garantizo (amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.





MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 7

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL EN EL EJERCICIO DE
SU PROFESIÓN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE FUSAGASUGÁ

HECTOR ALVEIRO RODRIGUEZ ORTIZ

PAULA ANDREA VILLALBA RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
CONTADURIA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
2017



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL EN EL EJERCICIO DE
SU PROFESIÓN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE FUSAGASUGÁ

HECTOR ALVEIRO RODRIGUEZ ORTIZ

PAULA ANDREA VILLALBA RODRIGUEZ

ASESOR:

C.P. FELIX DAVID ROMERO DUARTE

Especialista en Revisoría Fiscal

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
CONTADURIA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
2017



NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE JURADO

JURADO 1

JURADO 2



CONTENIDO

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE FUSAGASUGÁ 1	
1. LINEA DE INVESTIGACIÓN	8
1.1. ÁREA.....	8
1.2. LÍNEA.....	8
1.3. FACULTAD.....	8
1.4. PROGRAMA.....	8
1.5. TEMA.....	8
2. PROBLEMA.....	9
2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
3. OBJETIVOS.....	10
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	10
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
4. JUSTIFICACIÓN.....	11
5. ESTADO DEL ARTE	12
5.1. MARCO REFERENCIAL	12
5.1.1. ANTECEDENTES	12
5.1.1.3. CONDOMINIOS: MODELO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA..	13
5.1.1.4. EL PATRIMONIO Y LA RESPONSABILIDAD EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES.....	13
5.1.2. REFERENTES	14



5.1.2.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL.....	14
5.1.2.3. EL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL.....	15
5.2. MARCO TEÓRICO	16
5.2.1. ¿QUE ES LA REVISORÍA FISCAL?	16
5.2.2. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL	16
6. MARCO CONCEPTUAL.....	17
6.1. PROPIEDAD HORIZONTAL.....	17
6.2. BIENES COMUNES	18
6.3. REVISORÍA FISCAL.....	18
6.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	19
7. MARCO LEGAL.....	19
7.1. NORMOGRAMA.....	19
8. MARCO GEOGRÁFICO	22
9. MARCO METODOLÓGICO.....	23
9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	23
9.2. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN	23
9.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	23
10. ESQUEMA TEMÁTICA.....	24
10.1. CAPITULO I.....	24
10.2. CAPITULO II.....	26
10.3. CAPITULO III.....	26
10.3.1 CAPITULO IV	31
11. RECURSOS.....	37



12.	PROYECCIÓN.....	38
13.	IMPACTOS	38
13.1.	IMPACTO SOCIAL	38
13.2.	IMPACTO AMBIENTAL.....	39
14.	BIBLIOGRAFÍA	40



TABLA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Normograma</i>	19
Tabla 2 Resultados	27
Tabla 3 Recursos	37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa Satelital de Fusagasugá	22
Ilustración 2 Mapa de Fusagasugá	22
Ilustración 3 Centro comercial Manila	25



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL EN EL EJECICIO DE SU PROFESIÓN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE FUSAGASUGÁ

1. LINEA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. ÁREA:** Desarrollo humano y Organizaciones.

- 1.2. LÍNEA:** Gestión y crecimiento humano.

- 1.3. FACULTAD:** Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

- 1.4. PROGRAMA:** Contaduría Pública.

- 1.5. TEMA:** Responsabilidad social del Revisor Fiscal en la propiedad horizontal.



2. PROBLEMA

2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la variedad de construcciones que existen en el país, se debe resaltar el incremento que se ha presentado en la propiedad horizontal, la cual presenta derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes. Sector que está reglamentado por la Ley 675 de 2001, ley que tiene como fin garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los copropietarios y por ende contempla dentro de su articulado la figura del Revisor Fiscal como órgano de control. Fusagasugá, es un municipio que no es ajeno al incremento de las construcciones acogidas a la ley 675 de 2001, sector que amplía el campo laboral para Revisores Fiscales y Contadores Públicos. De aquí surge la necesidad de saber ¿Cuál es la responsabilidad social del Revisor Fiscal en el ejercicio de su profesional en las propiedades horizontales en Fusagasugá?



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la Responsabilidad Social del Revisor Fiscal en el ejercicio de su profesión en las propiedades horizontales en Fusagasugá.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer las Copropiedades obligadas a tener Revisor Fiscal en Fusagasugá, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley 675 de 2001.

Verificar el cumplimiento de las funciones delegadas a la Revisoría Fiscal en las propiedades horizontales de Fusagasugá.

Realizar matriz donde se refleje los resultados de la recolección de datos durante el proceso de investigación.



4. JUSTIFICACIÓN

La siguiente investigación tiene como fin identificar la función social que cumplen los Revisores Fiscales en el ejercicio de profesión en las propiedades horizontal en Fusagasugá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 675 de 2001 y en el Código de Comercio, en razón que la ley tiene como fin garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los copropietarios.

Para la investigación se implementara los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, apoyados de docentes calificados con experiencia en el tema, permitiendo brindar posibles soluciones a la comunidad en especial a la de propiedad horizontal en Fusagasugá.

5. ESTADO DEL ARTE

5.1. MARCO REFERENCIAL

5.1.1. ANTECEDENTES

5.1.1.1. REVISORIA FISCAL, UNA GARANTIA PARA LA EMPRESA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Escobar, Clara Inés (2009), se refiere a que las propiedades horizontales no tienen patrimonio propio que sirve de prenda General o garantía con el cumplimiento de sus obligaciones frente a terceros.

No tienen responsabilidad civil frente a terceros, razón por la cual son inembargables.¹

5.1.1.2. EL PATRIMONIO Y LA RESPONSABILIDAD EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES

Peña, Jesús María (2011), se fundamenta normativamente en el ejercicio de la Revisoría fiscal buscando dar claridad a su acción proactiva en el sector empresarial en el cumplimiento de la función fiscalizadora, evaluadora y de fe pública que le es propia al revisor fiscal dentro sus obligaciones.

Hace referencia en el ámbito nacional, aun cuando existen figuras semejantes en otros países. Sus funciones van más allá de la simple dinamización de estados

¹ Clara Inés Escobar , 2009, EL PATRIMONIO Y LA RESPONSABILIDAD EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES

financieros, “Las debilidades que se observan en el ejercicio de la revisoría fiscal generalmente son el futuro del desconocimiento de sus actividades como RF (revisor fiscal), de la negligencia en su estudio y profundización al estudio que le compete objetando su creación y en la normatividad que la rige”.²

5.1.1.3. CONDOMINIOS: MODELO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Según Luz Alexandra Montoya Restrepo y Iván Alonso Montoya Restrepo hablan (1997), hablan de proponer nuevas estrategias para implementar en este campo con el objetivo de aumentar la calidad de las personas habitantes de este sector, que se ven afectados con problemas como salubridad contaminación ambiental y los aspectos sociales que pueden causar algún daño en general.

5.1.1.4. EL PATRIMONIO Y LA RESPONSABILIDAD EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES

Clara Inés Escobar (2009), dice que las propiedades horizontales no cuentan con un patrimonio propio con el objetivo o funcionamiento para un buen desarrollo de las obligaciones presentes en las propiedades horizontales, de igual manera hace referencia en que no existe responsabilidad civil frente terceros y que por esta razón son inembargables.

² Peña, Jesús María, edición segunda, año 2011, paginas 392.

5.1.2. REFERENTES

5.1.2.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL

Según Oscar Ramón López Carvajal (2013), en el documento de responsabilidad social en el ejercicio de la revisoría fiscal, evalúa que la figura de la revisoría fiscal como una institución de vigilancia y control, con la idea de llegar a entender la caracterización de la responsabilidad social de la Revisoría Fiscal en las organizaciones colombianas.

Por tal motivo se han abordado reflexiones académicas desde visiones internacionales.

Para así plantear la relación que debe existir entre la responsabilidad social y la ética con la revisoría fiscal.

5.1.2.2. ¿POR QUÉ EL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL SIGUE SIENDO CAUSA DE SANCIONES PARA EL PROFESIONAL?

En este documento el profesional de la contaduría pública de Claudia Milena Zapara Marulanda (10 abril del 2016), le han encomendado el rol de revisor fiscal, el cual desempeña en sociedades como la Propiedad Horizontal; Con funciones, que implican una gran responsabilidad, al asumir deberes del ejercicio diligente y sus consecuencias por las faltas a la ética profesional en que llegare a incurrir , es por esto que el desempeño de esta función se ha convertido en un dolor de cabeza para nuestro ámbito laboral ocasionando sanciones que generan desconfianza y poca credibilidad en su labor, por esto nace la importancia de la

relación entre el Revisor Fiscal, los agentes internos y externos de la Propiedad Horizontal.

5.1.2.3. EL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Luz Alcira Cortes Ángel (2012), en el documento presenta un desarrollo conceptual y analítico relacionado con funciones, riesgos y sanciones que se asumen en la profesión, este se encuentra referenciado desde la normatividad y la diversidad de sanciones de las que es objeto el profesional de la contaduría pública.

Es una herramienta en cuanto a orientación, manejo y diseño de estrategias a implementar para desempeñarse como profesional de la contaduría en la propiedad horizontal.

5.1.2.4. ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN COLOMBIA

Diana Carolina Analiza pretende concientizar la influencia que puede tener el hecho de que un contador dependa económicamente de la propiedad horizontal a la cual presta sus servicios profesionales, ya que esto se facilita para que la administración de las organizaciones pasen por encima de la ética del contador con el simple hecho de efectuarle el pago de sus honorarios o en su defecto, que se genere alianzas entre las dos partes.

Sea cual sea el caso, el contador perderá su independencia mental y la objetividad al momento de avalar información, faltando de esta manera a su ética profesional y por ende, afectara negativamente su imagen, asumirá riesgos que lo conllevaran

a posibles sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones como servidor público y la falta de aplicación de las normas legales vigentes.

5.2. MARCO TEÓRICO

5.2.1. ¿QUE ES LA REVISORÍA FISCAL?

Según Bermúdez, Hernando (2000), reseña que “la revisoría fiscal es un fenómeno del derecho de las corporaciones, nacido para proteger los intereses tanto de la organización auditada como de las entidades que se relacionan con ella”³

Por su parte Peña Bermúdez, Jesús María en el libro “*Revisoría fiscal*”, describe que la revisoría fiscal se basa en la administración, incremento, cuidado y defensa del capital que dichas personas han puesto en su nombre, para que este obre de buena manera, es decir, se realice el buen hacer.⁴

5.2.2. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Según la normatividad vigente para propiedad horizontal señala que el revisor debe fiscalizar el cumplimiento de las diferentes normas, también se le encarga de las operaciones de la propiedad.

³ Bermúdez, Hernando (2000). Esbozo de la auditoría y el control interno en las organizaciones privadas. Cuadernos de Contabilidad, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Departamento de Ciencias Contables. Primera edición

² Peña Bermúdez, Jesús María. Revisoría Fiscal una garantía para la empresa, la sociedad y el Estado; pág. 2

Entre las responsabilidades del revisor fiscal se encuentran enumeradas las de tipo penal, civil, disciplinario, social y administrativo.

De acuerdo con Montaña (2013), quien posee de responsabilidad cívica en la profesión es quien “ofrece protección” al cliente, ya sea organizacional o directamente en la propiedad.⁵

Bermúdez (1999) plantea, “El revisor fiscal es un órgano social y no meramente un empleo o cargo. Por más que el legislador use repetidamente la expresión el revisor, lo cierto es que existe la revisoría, la cual tiene al revisor a la cabeza. Todos y cada uno de los miembros que la componen tienen responsabilidades conforme a la ley”⁶

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1. PROPIEDAD HORIZONTAL

La propiedad horizontal es aquella forma de propiedad en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes.

La ley 657 de 2001 define la Propiedad Horizontal como una forma especial de dominio ya que se incurre en bienes propios y bienes comunes de un edificio o

⁵ Montaña O., Edilberto, (2013). Control interno, Auditoría y aseguramiento, Revisoría Fiscal y Gobierno Corporativo, Universidad del Valle. Pág.173

⁶ Bermúdez, Hernando (1999). Apuntes sobre la Revisoría Fiscal, el Revisor Fiscal y sus suplentes. Cuadernos de Contabilidad, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Departamento de Ciencias Contables. Primera edición. pág. 10

conjunto que esté construido o por construirse, para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica dentro de los inmuebles que se someten a la misma así como la función social de la propiedad.⁷

6.2. BIENES COMUNES

Se consideran bienes comunes a las partes de la copropiedad que pertenecen en proindiviso a todos los propietarios de bienes privados, que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad funcionamiento conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular.

6.3. REVISORÍA FISCAL

La revisoría fiscal es un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales.⁸

⁷ Ley 657 de 2001, Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal

⁸ Consejo Técnico de la Contaduría Pública

6.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos o miembros de una sociedad o empresa, voluntariamente, de contribuir para una sociedad más justa y por proteger el ambiente. La responsabilidad social puede estar comprendida por acciones negativas y positivas, es decir, las primeras hace referencia a abstenerse de actuar y, las segundas en actuar.

7. MARCO LEGAL

7.1. NORMOGRAMA

Tabla 1 Normograma

<p>Régimen de la propiedad horizontal</p> <p>Ley 675 de 2001</p>	<p>Por el cual se expide el régimen de la propiedad horizontal.</p> <p>Regula la forma especial del dominio.</p> <p>Da origen una persona jurídica para hacer cumplir correctamente la administración.</p> <p>Funciones de revisor fiscal.</p>

<p>Profesión del contador publico Ley 43 de 1990</p>	<p>Reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Código de comercio Art. 203 Art 204 Art 205 Art 206 ART 207 # 5</p>	<p>Sociedades que están obligadas a tener revisor fiscal. Elección del revisor fiscal. Inhabilidades del revisor fiscal. Periodo del revisor fiscal. Funciones del revisor fiscal, inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.</p>
<p>Orientacion profesional No.7 CTCP,1999</p>	<p>Concepto de revisoria fiscal</p>
<p>Responsabilidad Civil Articulo 211 Código de Comercio</p>	<p>“El Revisor Fiscal responderá de los perjuicios que ocasione a la sociedad, a sus asociados o terceros por negligencia o dolo en el cumplimiento de funciones”</p>
<p>Responsabilidad Penal Ley 222 de 1995 Articulo 43</p>	<p>“Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados.</p>

<p>Responsabilidad Administrativa</p> <p>Artículo 214 y 216 del Código de Comercio</p>	<p>“Se presenta cuando el Revisor Fiscal no cumple con sus funciones previstas en la Ley, o las cumpla irregularmente o en forma negligente, o que falte a la reserva sobre los actos o hechos de que tenga conocimiento en ejercicio de su cargo, es decir son aplicables las sanciones administrativas a las que haya lugar que son: Multas, suspensión temporal o definitiva según la tipificación de la falta”.</p>
<p>Responsabilidad Disciplinaria</p> <p>Artículo 217 del Código de Comercio</p>	<p>“La responsabilidad disciplinaria y las sanciones serán impuestas por la Junta Central de Contadores y la Superintendencia de Sociedades respectivamente, aunque se trate de compañías no sometidas a su vigilancia, para la segunda, las cuales serán impuestas de oficio o por denuncia de cualquier persona”</p>

Elaborado por el Autor

8. MARCO GEOGRÁFICO

El presente estudio se realiza en el municipio de Fusagasugá que se encuentra localizado en la provincia del Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

Ilustración 1 Mapa Satelital de Fusagasugá

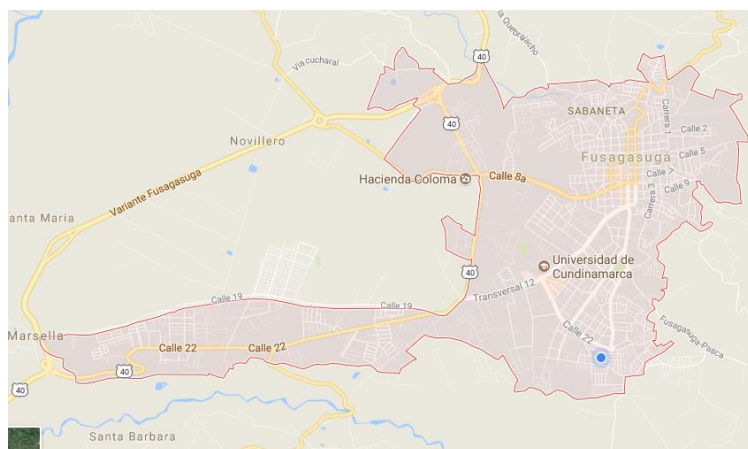
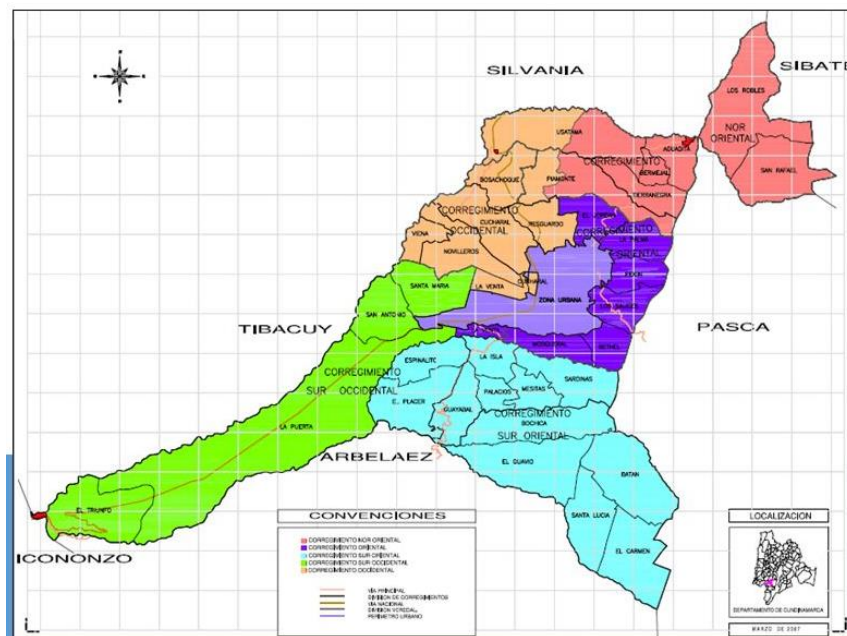


Ilustración 2 Mapa de Fusagasugá



9. MARCO METODOLÓGICO

9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La realización de este trabajo de investigación es un estudio de tipo descriptivo en razón que en este se identificarán los impactos sociales del ejercicio de la revisoría fiscal en la propiedad horizontal en Fusagasugá.

9.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población objeto de estudio son las propiedades horizontales en el municipio de Fusagasugá, en donde se toma la propiedades acogidas a la ley 675 de 2001, la cual consta de una muestra general de copropiedades, los cuales están ubicados en el casco urbano del municipio.

9.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Se realizara mediante una serie de entrevistas, encuestas a los copropietarios, habitantes de la propiedad, administradores, Contadores Públicos y Revisores Fiscales, pertenecientes a dichas propiedades horizontales.

- Mediante la observación y elaboración de una matriz que permita medir el impacto social del desarrollo, del ejercicio de la revisoría fiscal en la propiedad horizontal.

10. ESQUEMA TEMÁTICA

10.1. CAPITULO I

Establecer las Copropiedades obligadas a tener Revisor Fiscal en Fusagasugá, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley 675 de 2001.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la ley 675 de 2001, las propiedades horizontales que deben tener revisor fiscal; son los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, no importa el número de inmuebles privados que tenga, ni tampoco importa, que la mayoría sean de vivienda y unos pocos correspondan a uso comercial.⁹

En Fusagasugá encontramos:

- Centro comercial Escorial
- Centro comercial Manila
- Conjunto Residencial Entre Verde
- Conjunto Residencial Parques de Terranova
- Conjunto Residencial Quintas de Pedregal

⁹Tomado de la página web
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0675_2001.html

- Conjunto residencial las Quintas
- Conjunto Residencial Palmeto
- Conjunto Residencial Tierra Grata
- Conjunto Residencial Cambulos I
- Conjunto Residencial Los Arrayanes
- Conjunto Residencial Siboney
- Conjunto Brisas de Miramonte
- Conjunto Comboy
- Conjunto Residencial Santa Elene
- Conjunto Residencial Loma Linda
- Edificio Las Heliconias
- Conjunto Fénix
- Edificio Bianca

Ilustración 3 Centro comercial Manila



Tomada de <http://lasba.com/estudio-de-la-ampliacion-de-manila/>

10.2. CAPITULO II

Verificar el cumplimiento de las funciones delegadas a la Revisoría Fiscal en las propiedades horizontales de Fusagasugá.

Dentro de lo enmarcado en las responsabilidades del Revisor Fiscal en las copropiedades, se encuentra que, es la persona encargada de inspeccionar lo que el contador público y el administrador han realizado en la propiedad, es decir, es quien está al pendiente de revisar los estados financieros, de comunicar las irregularidades que ocurran en la propiedad horizontal a los copropietarios, cerciorarse de que las operaciones se celebren o cumplan por cuenta de la copropiedad y sus habitantes; sin dejar de lado que él debe *“inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título”*¹⁰, también *“Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.”*¹¹, todo con el fin de que las actividades dentro de la propiedad se desarrollen en un ambiente uniforme y agradable.

10.3. CAPITULO III

Elaborar matriz de resultados respecto a la información recolectada en el proceso de investigación.

¹⁰ <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse22.html>

¹¹ <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse22.html>

Las siguiente tabla de resultados refleja las propiedades horizontales en fusagasuga como las mas importantes, con mayor impacto socioeconomico del municipio, por esta razon se generan los resultados flejados a continuacion.

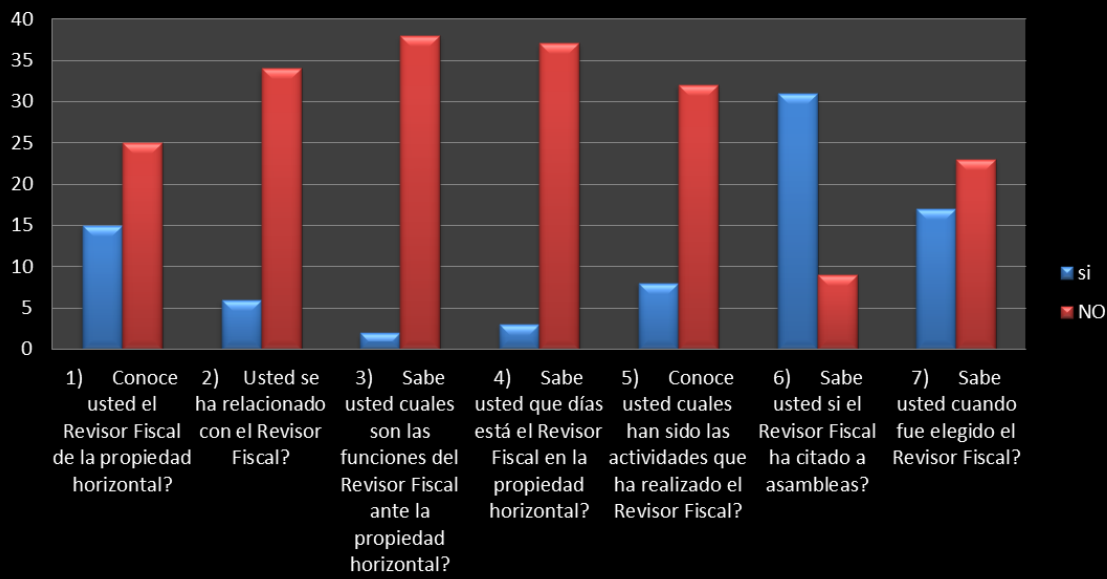
De tal manera podemos encontrar que los revisores fiscales, realizan actividades con mas resultados en la parte financiera, teniendo un enfoque poco relevante en el impacto social.

Tabla 2 Resultados

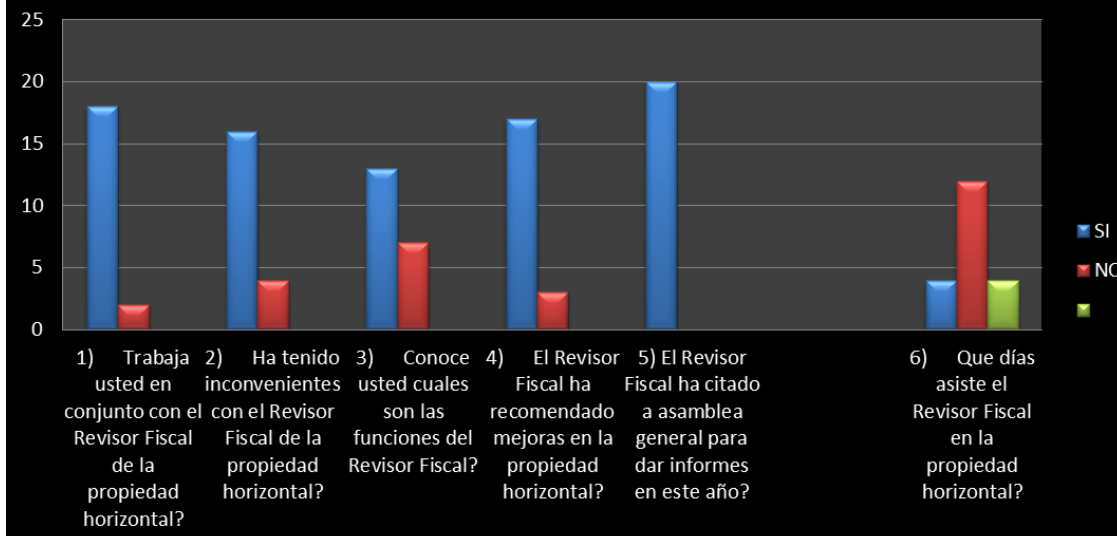
Nº	Preguntas de investigación	Resultados	Metodología	Instrumentos	Variables
		Secundarias			
1	¿Conoce usted el Revisor Fiscal de la propiedad horizontal?	Se encuestaron un total de 40 copropietarios	Descriptiva	Análisis de contenidos a: ·encuestas ·entrevista verbal ·visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta arrojó un resultado de 15 copropietarios Que dicen SI , aunque se notaba que no todos que nos respondían sí, no se notaban muy seguros al responder o no lo recordaban bien.			
		La encuesta arrojó un resultado de 25 copropietarios que dicen NO conocen al revisor fiscal de la copropiedad			
2	¿Sabe usted que días está el Revisor Fiscal en la propiedad horizontal?	La encuesta arrojó un resultado de 3 copropietarios Que dicen SI , se evidencia la seguridad de la respuesta	Descriptiva	Análisis de contenidos a: ·encuestas ·entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta arrojó un resultado de 37 copropietarios que dicen NO saben que días está el revisor fiscal			
3	¿Sabe usted si el Revisor Fiscal ha citado a asambleas?	La encuesta arrojó un resultado de 31 copropietarios Que dicen SI	Descriptiva	Análisis de contenidos a: ·encuestas ·entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta arrojó un resultado de 9 copropietarios que dicen NO			

4	¿Trabaja usted en conjunto con el Revisor Fiscal de la propiedad horizontal?	La encuesta arrojó un resultado de 18 administradores o representantes legales Que dicen SI	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta arrojó un resultado de 2 copropietarios que dicen NO			Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
5	¿Conoce usted cuales son las funciones del Revisor Fiscal?	La encuesta arrojó un resultado de 13 administradores o representantes legales Que dicen SI , se evidencia en la que no estaban muy seguros por la seguridad de responder	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta arrojó un resultado de 7 copropietarios que dicen NO			Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
6	¿Qué días asiste el Revisor Fiscal en la propiedad horizontal?	La encuesta dice que 4 veces (1 vez a la semana) asiste	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta dice que 12 veces (1 vez al mes) asiste			
		La encuesta dice que 4 veces (2 veces al mes) asiste			
7	¿Cómo Revisor Fiscal cuantos días va usted a la copropiedad?	La encuesta dice que 1 veces (1 vez a la semana) asiste	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		La encuesta dice que 5 veces (1 vez al mes) asiste			
8	¿Sabe usted que Norma regula las funciones del Revisor Fiscal en propiedad horizontal?	La encuesta nos arrojó un resultado de 6 revisores fiscales Que dicen SI conocer la norma	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales.
9	¿En cuántas copropiedades es usted revisor fiscal?	1 revisor fiscal dice trabajar entre (1 y 2) propiedades horizontales	Descriptiva	Análisis de contenidos a: -encuestas -entrevista verbal visitas de campo	Propietarios de habitación, mixtas y comerciales
		3 revisor fiscal dice trabajar entre (3 y 4) propiedades horizontales			
		2 revisor fiscal dice trabajar mas de(5) propiedades horizontales			

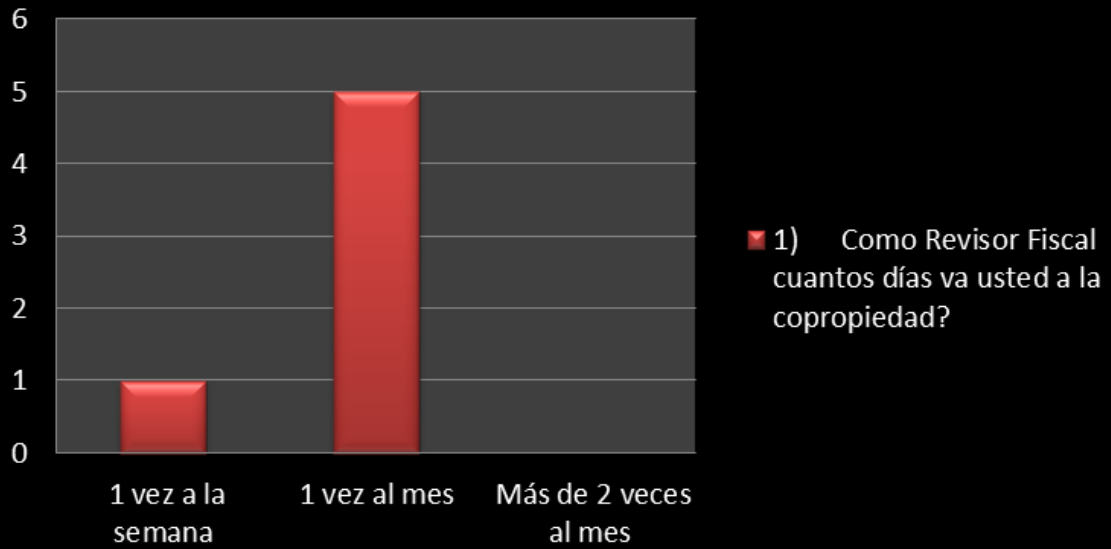
ENCUESTA A COPROPIETARIOS



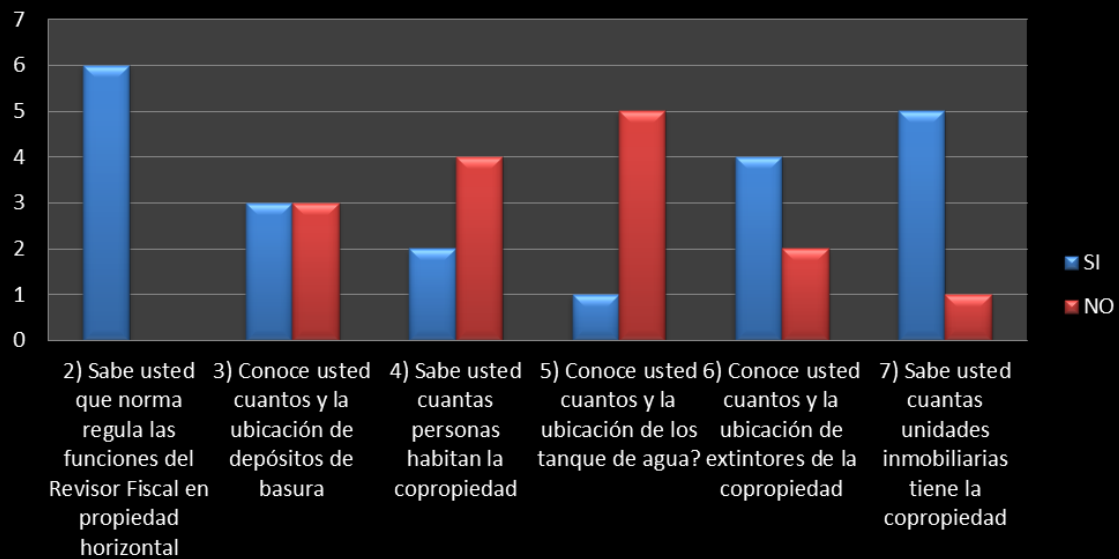
ENCUESTA A ADMINISTRADORES

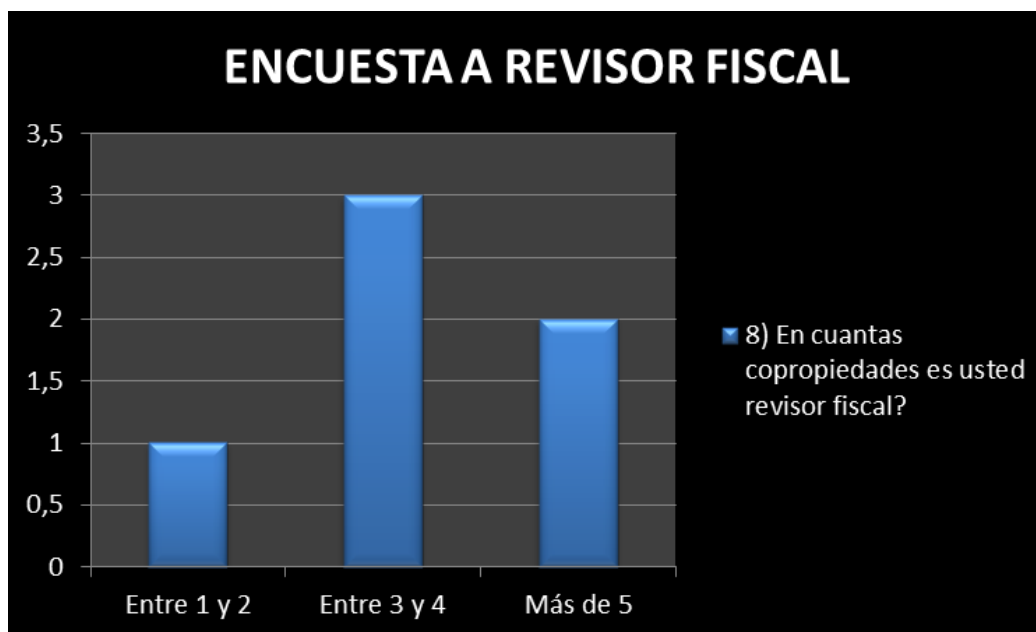


1) ENCUESTA A REVISOR FISCAL



ENCUESTA A REVISOR FISCAL





10.3.1 CAPITULO IV

Encuestas utilizadas para la obtención del capítulo III

ENCUESTA PARA COPROPIETARIOS SOBRE SU REVISOR FISCAL DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

- 1) Conoce usted el Revisor Fiscal de la propiedad horizontal?
 - a) Si
 - b) No
- 2) Usted se ha relacionado con el Revisor Fiscal?
 - a) Si
 - b) No
- 3) Sabe usted cuales son las funciones del Revisor Fiscal ante la propiedad horizontal?

- a) Si
 - b) No
- 4) Sabe usted que días está el Revisor Fiscal en la propiedad horizontal?
- a) 1 vez a la semana
 - b) 1 vez al mes
 - c) Más de 2 veces al mes
 - d) No sabe
- 5) Conoce usted cuales han sido las actividades que ha realizado el Revisor Fiscal?
- a) Si
 - b) No
- 6) Sabe usted si el Revisor Fiscal ha citado a asambleas?
- a) Si
 - b) No
- 7) Sabe usted cuando fue elegido el Revisor Fiscal?
- a) Si
 - b) No
- 8) Ha visto usted su Revisor Fiscal comprometido en el bienestar social de la copropiedad?
- a) si
como_____
 - c) no
- 9) que le gustaría que hiera su revisor fiscal en su copropiedad?
Rta: _____

**ENCUESTA PARA EL ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD
HORIZONTAL**



- 1) Trabaja usted en conjunto con el Revisor Fiscal de la propiedad horizontal?
 - a) Si
 - b) No

- 2) Ha tenido inconvenientes con el Revisor Fiscal de la propiedad horizontal?
 - a) Si _____ Cuales_____
 - b) No

- 3) Conoce usted cuales son las funciones del Revisor Fiscal?
 - a) Si
 - b) No

- 4) El Revisor Fiscal ha recomendado mejoras en la propiedad horizontal?
 - a) Si
 - b) No

- 5) Cuales han sido estas recomendaciones para la propiedad?
Responda aquí:

- 6) Que días asiste el Revisor Fiscal en la propiedad horizontal?
 - a) 1 vez a la semana
 - b) 1 vez al mes
 - c) Más de 2 veces al mes

- 7) El Revisor Fiscal ha citado a asamblea general para dar informes en este año?
 - a) Si
 - b) No

- 8) Que actividades desempeña su revisor fiscal en su copropiedad



Rta: _____

9) Que le gustaría que su Revisor Fiscal hiciera por su copropiedad?

Rta: _____

10) Cuál es el proyecto de ley que está modificando la ley propiedad horizontal 213 del 2015

ENCUESTA PARA EL REVISOR FISCAL DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

1) En cuantas copropiedades es usted revisor fiscal?

2) Sabe usted que norma regula las funciones del Revisor Fiscal en propiedad horizontal?

a) Si cuales _____

b) No

3) Como Revisor Fiscal cuantos días va usted a la copropiedad?

a) 1 vez a la semana

b) 1 vez al mes

c) Más de 2 veces al mes

4) Cuáles son sus funciones que desempeña en la propiedad?

Rta: _____

5) Que recomendaciones aparte de las financieras y de control interno usted ha dado a la copropiedad?

Rta: _____

6) Sabe usted cuantas unidades inmobiliarias tiene la copropiedad?



Rta:

7) Sabe usted cuantas unidades inmobiliarias están habitadas en la copropiedad?

Rta:

8) Sabe usted cuantas personas habitan la copropiedad?

Rta:

9) Sabe usted cuantos adultos mayores y cuantos menores de 7 años habitan en la copropiedad?

Rta:

10) Conoce usted cuantos y la ubicación de depósitos de basura?

Rta:

11) Conoce usted cuantos y la ubicación de los tanque de agua?

Rta:

12) Conoce usted cuantos y la ubicación de extintores de la copropiedad?

Cuantos: _____, Donde: _____

13) Que elementos deben ir en el botiquín de la copropiedad y donde debe estar ubicado?

Rta:



- 14) Conoce la ley de piscina y que reglamenta?
a) Si cual_____ que reglamenta_____
b) No
- 15) Sabe usted que es la ley 746 del 2002
a) Si es la ley que_____

ENCUESTA PARA CONTADORES PUBLICOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

- 1) Sabe usted que es la propiedad horizontal?
Rta: _____

- 2) Cuáles son las propiedades horizontales que están obligadas a tener revisor fiscal?
Rta: _____

- 3) Que normas regulan el ejercicio del revisor fiscal en propiedad horizontal?
Rta: _____

- 4) Cuantas revisorías fiscales de propiedad horizontal puede tener un contador?
Rta: _____

5) Ha ejercido usted en propiedad horizontal?

a) Si

b) No

Porque: _____

6)Cuál cree usted que la función del Revisor Fiscal en propiedad horizontal

Rta:

11.RECURSOS

Tabla 3 Recursos

TIPO DE RECURSO	NOMBRE	N° HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL
HUMANO	PAULA ANDREA VILLALBA RODRIGUEZ	200	\$ 3.700	\$ 740.000
HUMANO	HECTOR ALVEIRO RODRIGUEZ ORTIZ	200	\$ 3.700	\$ 740.000
VALOR TOTAL DE RECURSO HUMANO		400	\$ 7.400	\$ 1.480.000
TIPO DE RECURSO	DETALLE	N° HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL
TECNOLOGICO	COMPUTADOR	120	\$ 800	\$ 96.000
	INTERNET	100	\$ 800	\$ 80.000
VALOR TOTAL DE RECURSO TECNOLOGICO		220	\$ 1.600	\$ 176.000
TIPO DE RECURSO	DETALLE	N° ELEMENTOS	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PAPELERIA	FOTOCOPIAS	50	\$ 100	\$ 6.000
	IMPRESIONES	70	\$ 100	\$ 8.000
	ESFEROS	3	\$ 900	\$ 5.000
	CARPETAS	2	\$ 2.500	\$ 12.000
VALOR TOTAL DE RECURSOS DE PAPELERIA		125	\$ 3.600	\$ 31.000
TIPO DE RECURSO	DETALLE	N° VECES	VALOR VIAJE	VALOR TOTAL
TRANSPORTE	VIATICOS	8	\$ 6.000	\$ 48.000
VALOR TOTAL DE RECURSO TRANSPORTE		8	\$ 6.000	\$ 48.000
VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS				\$ 1.735.000

12. PROYECCIÓN

Para el año 2022 las propiedades horizontales, habrán implementado una normatividad interna donde establezca funciones del revisor fiscal, impactando la responsabilidad social en un 40 % ante las encuestas realizadas en el proyecto, así mejorando la calidad de vida de los copropietarios y ayudando a mejorar los impactos tales como sociales y ambientales para el desarrollo a futuro.

Esta proyección es representada por las respuestas obtenidas de los encuestados de tal manera que las propiedades horizontales que han sido visitadas quedan con él, sin sabor de no actuar desde el punto de vista que se ha trabajado.

13. IMPACTOS

13.1. IMPACTO SOCIAL

Este proyecto ha generado conocimiento normativo, a todos los copropietarios de las propiedades horizontales en Fusagasugá, ya que ha permitido que ellos identifiquen las funciones y obligaciones del revisor fiscal, de esta manera permitiendo que el trabajo de revisor fiscal sea más efectivo, enmarcado bajo la normatividad.



13.2. IMPACTO AMBIENTAL

Se presentaron diferencia de cambios en lo ambiental, ya que este proyecto genero una vista más crítica en el desarrollo de su profesión así aplicando un buen trabajo y eliminando un gran porcentaje de problemas ambientales tanto general, así mismo para la propiedad horizontal.

Se desarrolló conciencia en la actividad social del revisor fiscal, la aplicación de uso de piscinas, los tanques del agua y aspectos de seguridad ambiental para la comunidad.



14. BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, Hernando. (2000). esbozo de la auditoria y el control interno en las organizaciones. *cuadernos de contabilidad*. universidad javeriana, facultad de ciencias económicas y administrativas.

Peña Bermúdez, j. m. (s.f.). *revisoría fiscal, una garantía para la empresa, la sociedad y el estado* (segunda ed.). ecoe ediciones.

tomada de . (s.f.). <http://lasba.com/estudio-de-la-ampliacion-de-manila/>.

Peña, Jesús María, el patrimonio y la responsabilidad en las propiedades horizontales, edición segunda, año 2011, paginas 392.

Montaño o., Edilberto, (2013). Control interno, auditoría y aseguramiento, revisoría fiscal y gobierno corporativo, universidad del valle. pág.173

Bermúdez, Hernando (1999). Apuntes sobre la revisoría fiscal, el revisor fiscal y sus suplentes. Cuadernos de contabilidad, pontificia universidad javeriana. Facultad de ciencias económicas y administrativas. Departamento de ciencias contables. Primera edición. pág. 10

Ley 657 de 2001, por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAr113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 7 de 7**

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL REVISOR FISCAL .PDF	TEXTO-IMAGEN.
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
VILLALBA RODRIGUEZ PAULA ANDREA	
RODRIGUEZ ORTIZ HECTOR ALVEIRO	

12.1.50